



---

## EL CASO-EXPEDIENTE PENAL Y LAS PRÁCTICAS JUDICIALES

**Día y horario:** Miércoles de 16 a 18hs-.

**Inicio:** Miércoles 4 de septiembre-.

**Aula:** Instituto de Derecho Penal (*tercer piso*).

**Correlativa:** DERECHO PENAL I

**Director:** Abog. Ernesto Eduardo DOMENECH

**Expositores:** Abog. Ernesto Eduardo DOMENECH; Abog. Ariel Hernán SIMONE; Abog. Ernesto Julián FERREIRA; Abog. Manuel BOUCHOUX; Abog. Martín LORAT; Abog. Nazarena CASTELLUCCIO; Abog. María José LESCANO; Abog. María José LEIVA; Abog. Sofía GONZÁLEZ; Abog. María Victoria MIRANDA; Abog. Estefanía Soledad ANTOLINI.

**Expositores invitados:** Abog. María Victoria HUERGO; Abog. Macarena PALACIOS NASIF; Abog. Azul LABALTA RETAMOZA; Abog. Valeria RÍOS; Abog. Santiago IRISARRI; Abog. Fabiana Florencia BARTOLICHE.

### **Temática:**

Este seminario tiene por objetivo acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico a través de la implementación de un ámbito de trabajo práctico que tendrá como eje central el análisis los “casos-expedientes judiciales”.

El proceso penal se apoya principalmente en el principio de oralidad. Sin embargo, cada proceso transita por un expediente en el que se asientan los actos principales y se plasman las distintas vicisitudes. Asimismo, hoy en día contamos con un sistema penal acusatorio y adversarial como tendencia que se afianza en las diversas jurisdicciones del país; pero se mantienen algunos resabios de los modelos tradicionales basados en el expediente escrito en el que se sigue sustentando el sistema.

Las prácticas judiciales adquieren sus formas mediante su cotidianidad y de acuerdo a la cultura, la fuerza de los tiempos, y las “costumbres y usos” forenses. Y si bien el Código Procesal de la provincia de Buenos Aires establece un procedimiento reglado, las prácticas judiciales lo instrumentan y lo moldean de distintas maneras, que no pueden ser ajenas al aprendizaje de los futuros operadores judiciales y del sistema.

Por ello, este seminario tiene su motivación, entonces, en la finalidad de que los estudiantes de la carrera de grado y otros interesados, puedan adquirir herramientas vinculadas a las prácticas judiciales del proceso penal en relación al expediente que lo soporta. Para ello, y en miras de esa empresa, es que efectuaremos el abordaje clínico de las cuestiones vinculadas al proceso que resulten de utilidad para profundizar las formas de comprensión y el posicionamiento de los agentes frente al expediente penal.